



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

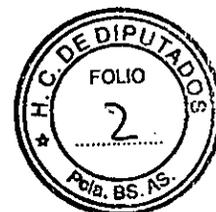
Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de La Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio, a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar a esta Honorable Cámara de Diputados en el improrrogable plazo de treinta (30) días de recibido el presente, sobre los siguientes puntos relacionados con distintos llamados a licitaciones de obras correspondientes a diferentes rutas y caminos provinciales:

- 1) Informe estado en el que se encuentran los llamados a licitación pública de las obras financiadas por el Fondo Fiduciario Vial, contempladas en los expedientes N° 2410-127/2014 y N°2410-163/2014. Rutas y caminos provinciales que a continuación se detallan:
 - a) RP N° 86: Benito Juárez - Laprida // Gral. Lamadrid - RN N° 226.
 - b) RP N° 11: Mar del Plata - Mar del Sur.
 - c) RP N° 74: RN N° 226 - RP N° 86.
 - d) RP N° 85: RN N° 3 - RN N° 33.
 - e) RP N° 72: RP N° 75 - RP N° 73.
 - f) Camino Provincial 007-05: RP N° 51 - RN N° 3 y acceso a Indio Rico.
 - g) RP N° 50: Limite partido de Rauch - RP N° 29.
 - h) RP N° 55: RP N° 2 - Limite partido de Lobería.
 - i) RP N° 227: RP N° 226 - Estación Napoleufu.
 - j) RP N° 11: Camino Provincial 045-02 - Mar del Sud.
 - k) Camino Provincial 045-02 y Camino Provincial 045-04: Batán - Chapadmalal.
 - l) RP N° 80: RP N° 74 - Estación María Ignacia Vela.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- 2) Especifique motivos por los cuales el llamado a licitación correspondiente a las rutas y caminos provinciales detallados en la presente requisitoria, fue suspendido con anterioridad.
- 3) Detalle cronograma de adjudicación de obras, como así también, plazos previstos para el inicio y finalización de cada una. Asimismo comuníquese estimación de los recursos económicos que se requieren para tales fines.
- 4) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Ceballos Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como objetivo solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio, a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar a esta Honorable Cámara de Diputados en sobre diferentes puntos referidos a distintos llamados a licitaciones de obras.

Es de público conocimiento que una importante cantidad de llamados licitatorios fueron suspendidos por el Ministerio de Infraestructura bonaerense meses atrás. Se trata de obras significativas en materia de seguridad vial para todos aquellos que transitamos la provincia de Buenos Aires.

Resulta necesario conocer aquellos motivos por los cuales se ha decidido suspender los llamados en cuestión. Obras financiadas por el Fondo Fiduciario Vial, que representarán un considerable beneficio para todos los que transiten la red vial provincial.

Las autoridades bonaerenses tienen una importante deuda en materia de seguridad vial. Desde nuestro bloque, y en particular a través de varias iniciativas de mi autoría presentadas en este sentido, venimos solicitando la reparación y adecuación urgente de distintas arterias bonaerenses. Las mismas presentan graves falencias que atentan contra la integridad de todos aquellos que las transitan.

El alarmante número de accidentes que se producen, en mucho de los casos, son producto del abandono y el mal estado de las calzadas. Los inconvenientes son múltiples, falta de repavimentación, ondulaciones, baches, estado de las banquetas, luminarias, demarcación y señalización, entre otras.

Obviamente muchas veces las condiciones que presentan generan que las rutas sean prácticamente intransitables. Son los vecinos de las zonas afectadas los mayores perjudicados, quienes no tienen otra alternativa para circular, arriesgando sus vidas cada vez que las transitan.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es necesario que comiencen los trabajos de reparación y adecuación con la mayor celeridad posible. Las rutas deben brindar las correspondientes garantías de seguridad vial, y en este sentido, solicitamos acelerar el proceso de licitación y adjudicación de las obras.

En este sentido, resulta impostergable que los trabajos comiencen con la mayor celeridad posible, considerando que la anterior suspensión de los llamados licitatorios ha contribuido para que una significativa cantidad de obras aún estén sin ejecutarse.

Por lo expuesto, es necesario que este Honorable Cuerpo sea informado acerca de los puntos detallados anteriormente. Estamos frente a una problemática que incide de manera directa en la seguridad de las personas que transitan esta ruta.

Por todo ello es que peticiono a las Señoras y Señores Diputados, que acompañen con el voto afirmativo este Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Cívico, Bipoco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.